

Medio	América Economía
Fecha	9-08-2010
Mención	Columna de opinión de la académica de la Facultad de Economía y Negocios, Marcela Peticara. Escribe sobre el posnatal en Chile.

Análisis & Opinión



Chile: acertadas conclusiones sobre las licencias maternales

Marcela Peticara

Ph.D. en Economía, Universidad de Texas A&M (EE.UU.), y académica de la facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado (Chile).

• Lun, 08/09/2010 - 11:21

Finalmente se dieron a conocer las recomendaciones de la Comisión Presidencial "Mujer, Trabajo y Maternidad", del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) de Chile, las que fueron entregadas al presidente Sebastián Piñera. E inmediatamente en el mundo político se escucharon voces críticas.

La razón: la Comisión no propuso una extensión indiscriminada del permiso maternal, sino que sugirió algunas fórmulas bajo las cuales una familia podría contar con licencias especiales para madre o hijo, por hasta dos meses luego del fin del postnatal, dependiendo de la fórmula seleccionada.

Las principales críticas apuntan a que esta propuesta no respeta la promesa de campaña de extender el postnatal a seis meses, y que además propone (aún cuando sin unanimidad) ciertas fórmulas que hacen de cualquier extensión un acto voluntario de los padres o madres.

Sin perjuicio de algunas ambigüedades en el informe, me parece que las propuestas de la comisión son acertadas en lo que respecta al tratamiento de las licencias maternales.

No deja de ser cierto que postnatales más prolongados pueden tener importantes beneficios sobre la salud de la madre y el hijo, pero el

problema fundamental que tenemos que dilucidar como sociedad es cómo valoramos estos potenciales beneficios versus sus costos.

Primero, se reconoce la escasa cobertura real que tiene el actual sistema de licencias maternales y se plantea flexibilizar los requisitos para posibilitar que mujeres con mayor inestabilidad laboral puedan acceder al subsidio.

Según datos de la Encuesta de Protección Social 2006, bajo la legislación actual, 60% de las mujeres ocupadas, de entre 18 y 50 años de edad, tienen “derecho” a solicitar el subsidio. Este porcentaje está por sobre el 80% para las mujeres con nivel universitario completo, pero cae a la mitad para las mujeres con sólo básica completa.

Si a esto le sumamos el hecho de que **los salarios son sustancialmente mayores para las mujeres de alto nivel educativo, nos encontramos con un instrumento de protección de la maternidad que es altamente regresivo:** favorece justamente a aquellas mujeres con mejores recursos para afrontar la maternidad, y no protege a aquellas más vulnerables.

Segundo, el informe también reconoce que independientemente de los beneficios que puede tener la extensión del postnatal a seis meses, para el desarrollo afectivo y la salud de la madre y su hijo, no estamos en un mundo de equilibrio parcial, por lo que esta extensión puede tener costos importantes en materia de empleabilidad. Y por esta razón, **no se propone extender el postnatal de manera indiscriminada, sino que se sugieren maneras de extender el permiso** (puede ser tomado por la madre o padre), eligiendo fórmulas que pueden incluso involucrar trabajo a tiempo parcial.

Va a ser políticamente costoso no aumentar el postnatal a seis meses. Fue una promesa de campaña, y que apareció también en el discurso presidencial del 21 de Mayo pasado, en Chile. Y aunque no deja de ser cierto que postnatales más prolongados pueden tener importantes beneficios sobre la salud de la madre y el hijo, el problema fundamental que tenemos que dilucidar como sociedad es cómo valoramos estos potenciales beneficios versus sus costos.

Las implicancias de esta medida van más allá del aumento en el monto total del subsidio maternal. Tienen que ver con el acceso de la mujer a puestos de trabajo de responsabilidad, su perfil de salarios y, en definitiva, su capacidad de desarrollar una carrera profesional.